

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación provisional de participantes admitidos y excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de Fisioterapeuta en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 30 de marzo de 2015, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.- Aprobar y hacer pública, la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de Fisioterapeuta en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjuntan como Anexos I y Anexo II

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el apartado 8.3 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es/sas>, para que los interesados puedan subsanar las causas de exclusión o formular reclamaciones sobre las mismas y si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición. Dichas subsanaciones o reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva de admitidos y excluidos, que se aprobará y se publicará en el Boletín Oficial de Aragón.

Tercero.- Las subsanaciones y reclamaciones contra la presente Resolución deberán ser remitidas a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, Pza. de la Convivencia, 2, 50017 – Zaragoza.

Zaragoza, 7 de octubre de 2015

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
P.S. (Orden de 28 de septiembre de 2015)
El Director del Área de Recursos Humanos
del Servicio Aragonés de Salud,



[Handwritten signature]
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD
VOLUNTARIA DE FISIOTERAPEUTA

Convocatoria Resolución de 30/03/15 (B.O.A. de 27/04/15)

Código/Categoría	N.I.F.	Apellidos y Nombre
B204 FISIOTERAPEUTA		
	25189577T	ARCEGA BLANCO, JULIA
	18048004L	AZANDA PARDO, JORGE
	25153821D	AZNAR VIDALLER, MARIA CARMEN
	17750365T	BAÑOS MORALES, SARA
	72994532F	BOROBIA LAFUENTE, LORENA
	17220690S	CARCAS AINAGA, CARMEN
	17747876H	CASCANTE MARTINEZ, ALICIA
	17146244C	CHILLIDA HIGUERA, M ^ª ANGELES
	18036190G	ELBOJ SASO, MARIA SALAS
	17148256P	MUÑOZ DIESTRE, MARIA
	17205360A	PEREZ BENITO, MARINA

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD
VOLUNTARIA DE FISIOTERAPEUTA
Convocatoria Resolución de 30/03/15 (B.O.A. de 27/04/15)

Código/Categoría	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causa de exclusión
B204 FISIOTERAPEUTA			
	17729927D	CABREJAS ROJO, M ^a PILAR	N
	25465373A	GARCIA LAZARO, RUT	J
	17862393H	LOIDI PLA, MARIA ANGELES	N
	25187585D	MORENO POZUELO, MARIA PILAR	J,N

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- J) No aportar fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad de la categoría desde la que concursa.
N) No aportar fotocopia compulsada de la última toma de posesión.